Naciones Unidas PBC/4/OC/SR.1

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz
Cuarto período de sesiones
Comité de Organización

Acta resumida de la primera sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 27 de enero de 2010, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Muñoz . . . . . (Chile)
más tarde: Sr. Wittig. . . . . (Alemania)

Sumario

Aprobación del orden del día

Elección del Presidente y de otros miembros de la Mesa

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2–750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.

10-22073 (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día (PBC/4/OC/3)

1. *Queda aprobado el orden del día*.

Elección del Presidente y de otros miembros de la Mesa

2. **El Presidente** entiende que, tras las consultas celebradas entre los grupos regionales y los miembros del Comité de Organización, el Comité está preparado para elegir al nuevo Presidente y a los Vicepresidentes y para confirmar a los presidentes de las cuatro configuraciones encargadas de países. Las consultas sobre el futuro Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas continuarán con el nuevo Presidente.

3. *Por aclamación, el Sr. Wittig (Alemania) queda elegido Presidente por el término de un año a partir del 1º de enero de 2010*.

4. *Por aclamación, el Sr. Palouš (República Checa) y el Sr. Zinsou (Benin) quedan elegidos Vicepresidentes por el término de un año a partir del 1º de enero de 2010*.

5. **El Presidente** dice que, a su entender, el Comité acordó que los presidentes de las configuraciones encargadas de países determinados representarían a los miembros del Comité o a las correspondientes configuraciones que presidieran.

6. *El Sr. Maurer (Suiza) queda elegido Presidente de la configuración encargada de Burundi; el Sr. Grauls (Bélgica) queda elegido Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana; la Sra. Viotti (Brasil) queda elegida Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau; y el Sr. McNee (Canadá) queda elegido Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona*.

7. **El Presidente** dice que desde la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz se ha progresado mucho. Además de los cuatro países que figuran en el programa de la Comisión, el Fondo para la Consolidación de la Paz está prestando asistencia a 15 países con más de 100 proyectos y aportes de más de 40 países. Por medio de las configuraciones encargadas de países determinados, los países que figuran en el programa recibieron apoyo concreto incluso en situaciones políticas difíciles.

8. Para lograr una mayor coordinación entre los programas y organismos que participan en las actividades de consolidación de la paz se han celebrado regularmente consultas con el Presidente de la Comisión y con los presidentes de las configuraciones encargadas de países determinados. El Presidente de la Comisión participó en sesiones del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social.

9. Para aumentar la visibilidad de la Comisión se han establecido contactos con personalidades que trabajan por la causa de la paz. Yoko Ono donó lo recaudado por descargas de la canción “Give Peace a Chance” y próximamente se nombrará un embajador de buena voluntad para la consolidación de la paz.

10. Las actividades de divulgación de la Comisión incluyen seminarios y deliberaciones a nivel regional organizados por Chile, Egipto e Irlanda, aumentando su presencia y reforzando sus vínculos con las capitales para reafirmar la consolidación de la paz en las políticas nacionales.

11. El Presidente celebró reuniones con funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea y la Unión Africana para establecer relaciones más estrechas con organizaciones regionales y subregionales, los asociados que están a la vanguardia del proceso de consolidación de la paz. Habrá canales de comunicación y reuniones periódicas con la Unión Africana.

12. El examen de 2010 de las resoluciones que dieron lugar a la creación de la Comisión debe enfocarse en temas sustantivos para permitir una mejora en su labor y en el servicio que presta a los países que salen de conflictos. Los métodos de trabajo de la Comisión deben permanecer flexibles para abordar los desafíos que enfrentan los países que figuran en su programa.

13. Se debe reforzar la coordinación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad para consolidar un concepto más holístico del mantenimiento de la paz que se aplique paralelamente a la consolidación de la paz. La Comisión puede ayudar a más países mediante un enfoque de múltiples niveles que permita abordar esferas específicas que pueden requerir un esfuerzo menos intenso en países que salen de conflictos.

14. Pese a los problemas que puedan surgir en el futuro, la Comisión se fortalecerá con un nuevo mandato y podrá ayudar a las sociedades que quieran dejar atrás la violencia y cosechar los dividendos de la paz.

15. *El Sr. Wittig (Alemania) ocupa la Presidencia.*

16. **El Presidente** agradece al Presidente saliente por haber dirigido a la Comisión de manera ejemplar y ayudar a fortalecer la posición de la Comisión de Consolidación de la Paz en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Destaca las bases establecidas por los anteriores presidentes. La Comisión de Consolidación de la Paz es un componente esencial del programa de reforma y revitalización de las Naciones Unidas, puesto en marcha por la Cumbre Mundial en 2005. Desde el principio mismo, Alemania apoyó la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. La experiencia de los últimos tres años y medio confirma que la Comisión, indudablemente, tiene la capacidad necesaria para cumplir la función que le encomendaron la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La Comisión es la columna central de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, y su éxito definirá en muchas formas el éxito de la Organización en su conjunto. En su función de ayudar a las sociedades que salen de conflictos y sentar las bases de la paz y el desarrollo sostenibles, de hecho se encomendó a la Comisión hacer un aporte decisivo a la paz y la seguridad internacionales.

17. Hasta el momento, la Comisión obtuvo resultados alentadores en los países que figuran en su programa, gracias, específicamente, a los presidentes en ejercicio y a los presidentes anteriores de las configuraciones encargadas de países. Muchos de sus futuros logros dependerán de la labor de las configuraciones encargadas de países y de una sinergia estructurada, bien concebida y organizada entre ellos y el Comité de Organización y el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas. El éxito de la Comisión en los países que figuran en su programa se medirá por su capacidad para lograr resultados tangibles y sostenibles para las personas que se encuentran sobre el terreno.

18. El proceso de examen de 2010 dará una excelente oportunidad para determinar los medios y arbitrios para aumentar la eficacia y eficiencia de la Comisión y revitalizar la imagen que refleja. Contra el telón de fondo de la situación financiera y económica mundial, que sigue siendo difícil, 2010 será un año decisivo para la Comisión. El objetivo debe ser estar a la altura de las expectativas de sociedades y poblaciones que salen de conflictos y mejorar el aporte de la Comisión para aumentar las esperanzas en un futuro mejor. El examen de 2010 debe tener como resultado una comprensión compartida del propósito, el papel y el funcionamiento de la Comisión.

19. Hay varias esferas clave en que deben intensificarse los esfuerzos colectivos de consolidación de la paz. En primer lugar, la Comisión debe servir de plataforma para coordinar la política estratégica para la participación internacional en los países que salen de conflictos. Con ese fin se deben conseguir los medios para reforzar el papel del Comité de Organización en la determinación de políticas generales y en su contribución a la coordinación estratégica dentro del sistema de las Naciones Unidas.

20. En segundo lugar, la Comisión debe jugar un papel central asegurando la cohesión entre los agentes políticos, de la seguridad, del desarrollo y humanitarios. A ese respecto serán decisivos la formación de alianzas y el diálogo permanente con las instituciones financieras internacionales, con organizaciones y entidades regionales y subregionales, así como también con la sociedad civil. Asimismo, el Presidente tiene la intención de establecer contactos con el Banco Mundial y con el Fondo Monetario Internacional en un futuro muy cercano, y luego hacer una visita a Washington, D.C.

21. En tercer lugar, la Comisión debe proporcionar un marco de mutua rendición de cuentas en que los Gobiernos anfitriones y la comunidad internacional rindan cuentas del cumplimiento de los compromisos contraídos. La colaboración de los donantes con los países que salen de conflictos debe guiarse por los objetivos determinados por los países anfitriones y por la Comisión dentro de la estrategia nacional general de consolidación de la paz.

22. Una cuarta meta será lograr una mayor y más organizada interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión debe ayudar al Consejo a determinar las sinergias existentes entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz y hacer todo lo posible para que los países que figuran en el programa del Consejo se beneficien con la participación de la Comisión desde el principio.

23. En quinto lugar, el análisis que haga la Comisión de situaciones de países determinados debe conducir a la determinación de prioridades claras y limitadas, y se deben proporcionar los recursos necesarios. La Comisión debe considerar detenidamente sus métodos de trabajo, actuar con más flexibilidad al tratar situaciones

de países determinados y analizar la forma de hacer un seguimiento eficaz del progreso y de desarrollar estrategias de salida.

24. Finalmente, debe haber un mutuo enriquecimiento, sobre la base de las prácticas óptimas, los conocimientos pertinentes y la experiencia adquirida, entre las configuraciones encargadas de países, así como entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. A ese respecto, se debe mejorar y aclarar más la función de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Esta debe estar en condiciones de unir al sistema de las Naciones Unidas, reunir a expertos en consolidación de la paz y realizar sólidos aportes a las deliberaciones de la Comisión.

25. Para alcanzar esas metas, todas las partes interesadas deben trabajar unidas, no solamente en el ámbito del Comité de Organización sino también dentro del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas y en las configuraciones específicas. En el contexto del proceso de examen de 2010, la Comisión también debe tener contacto con una representación más amplia de las Naciones Unidas. Sin embargo, el mejoramiento de determinadas esferas del trabajo de la Comisión puede ser paralelo al proceso de examen de 2010. La colaboración de la Comisión con los países que figuran en el programa o con los que solicitan asesoramiento es un proceso continuo que no puede interrumpirse ni demorarse. El retiro anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, al que también le agradaría invitar a los facilitadores del examen de 2010, será una buena oportunidad para reflexionar sobre la forma de avanzar.

26. La Comisión necesita hacer el seguimiento del informe sobre consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304) y sobre la aplicación de la resolución 1889 (2009) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad, y establecer una cooperación más estrecha con la Unión Africana y con el diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado.

27. **La Sra. Cheng-Hopkins** (Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz) dice que ella y su personal se sienten reconfortados por la clara perspectiva que tiene el Presidente para 2010, un año que será fundamental para la Comisión, que dará la oportunidad de hacer un examen retrospectivo de los últimos tres años y medio. El Presidente anterior logró aumentar la visibilidad de la Comisión, manteniendo la atención mundial centrada en lo que, de otra manera, hubieran sido emergencias olvidadas, y reforzó los vínculos con los grupos regionales. Además, la continuidad asegurada por la confirmación en sus cargos de los presidentes de las configuraciones encargadas de países augura éxitos más importantes.

28. La oradora se reunió recientemente con el Secretario General, que le proporcionó una clara orientación. Su Oficina aumentará el apoyo a la Comisión y a las configuraciones encargadas de países, sin gastar fondos adicionales ni crear una burocracia gravosa. Se desarrollarán sinergias con la Comisión y con el Fondo, y la Sra. Cheng-Hopkins se complace en informar que las críticas iniciales al Fondo han dado paso recientemente a elogios por parte de los donantes.

29. **El Sr. Palouš** (República Checa) dice que la Comisión debe estar en condiciones de coordinar los esfuerzos de consolidación de la paz en los países que figuran en su programa, atraer la atención de la comunidad mundial y reunir recursos adicionales. La consolidación de la paz consiste en muchas tareas interrelacionadas, desde la reforma del sector de la seguridad, la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho hasta el desarrollo económico y social sostenible, incluido el desarrollo de sistemas educacionales y sanitarios. Durante los tres años anteriores, la Comisión llenó el espacio entre los esfuerzos de mantenimiento de la paz bajo el mandato del Consejo de Seguridad y los esfuerzos de desarrollo sostenible supervisados por el Consejo Económico y Social y otros órganos. Ese es el motivo por el cual la República Checa tuvo tanto interés en volver a ser miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y participar activamente en sus tareas. El éxito del proceso de examen de 2010 dependerá de la formulación de propuestas concretas para seguir mejorando el trabajo de la Comisión, y se lo debe medir sólo las diferencias tangibles sobre el terreno, ayudando a las personas que necesitan ayuda.

30. **El Sr. De Rivière** (Francia) dice que la Comisión está desempeñando un papel cada vez más importante de coordinación de los esfuerzos en los cuatro países que figuran en su programa. En 2010 apoyará la celebración de las elecciones en Burundi y en la República Centroafricana, y renovará sus esfuerzos para reformar el sector de la seguridad en Guinea-Bissau y promover la reconciliación nacional en Sierra Leona. El éxito de la Comisión en esas diferentes esferas dependerá en gran medida de la cooperación de las autoridades nacionales. En términos más generales, la Comisión debe

jugar un papel de asesoramiento más importante en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello será objeto de un examen completo durante el debate organizado por la presidencia de Francia del Consejo de Seguridad, el 24 de febrero.

31. Para aumentar su eficacia y flexibilidad, la Comisión también debe mejorar sus métodos de trabajo y sus actividades sobre el terreno. El examen de 2010 debe contribuir a que la Comisión cumpla todos los objetivos establecidos para ella, tanto sobre el terreno como en Nueva York. El examen debe ser completo y objetivo a fin de que puedan determinarse de manera exhaustiva los puntos fuertes y débiles de la Comisión. Francia espera que el proceso tenga lugar de manera efectiva y coordinada y permita que la Comisión adquiera la influencia que necesita para desempeñar un papel más amplio en la consolidación de la paz.

32. **El Sr. Parham** (Reino Unido) dice que las cuestiones clave para 2010 serán el proceso de examen, la aplicación de lo indicado en el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz y la labor destinada a mejorar los vínculos entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. La Comisión puede desempeñar un papel vital en todas esas esferas, y también será crucial el trabajo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Más importante aún, se debe avanzar en cada uno de los países que figuran en el programa de la Comisión, en relación con las elecciones en Burundi y la prestación de apoyo a la recuperación y reinserción económica de ese país; con las elecciones y el desarme, la desmovilización y la reinserción en la República Centroafricana; con la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau; y con la continuación de la consolidación de la paz en Sierra Leona.

33. El trabajo sobre el terreno debe continuar durante el proceso de examen, y mientras tanto la Comisión debe seguir avanzando. Durante más de 18 meses no se agregaron nuevos países al programa, y es evidente que un mayor número de países puede aprovechar con el asesoramiento y apoyo de la Comisión. Toda nueva remisión de países debe considerarse con criterio positivo, y a ese respecto se debe tener en cuenta la labor realizada por el Comité de Organización a fines de 2009. Para aumentar al máximo su pertinencia la Comisión debe alinear su trabajo con el de otros órganos de las Naciones Unidas; el Presidente debe reunirse mensualmente con el Presidente del Consejo de Seguridad y también celebrar reuniones regulares con los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

34. Para ayudar a asegurar un progreso real en la aplicación de lo indicado en el informe del Secretario General sobre consolidación de la paz, el siguiente informe de actualización no sólo debe reflejar los debates celebrados en Nueva York sino también demostrar la forma en que las mejoras en la respuesta de las Naciones Unidas está produciendo efectos mensurables sobre el terreno. Debe haber más claridad respecto de la división de funciones y responsabilidades dentro de las Naciones Unidas, y entre la Organización y el Banco Mundial, de manera tal que se pueda dar una respuesta más predecible y responsable. Eso también ayudará a fortalecer los vínculos entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El examen de 2010 debe asegurar que la Comisión tenga una función más temprana y regularizada de asesoramiento sobre los componentes de consolidación de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz, y debe hacer recomendaciones sobre la forma de ampliar y reforzar el grupo de expertos civiles y de desplegarlo más rápidamente. También debe asegurar que la atención internacional a un país que sale de un conflicto se mantenga a largo plazo.

35. **El Sr. Babadoudou** (Benin) agradece a la Unión Africana por apoyar la elección del Sr. Zinsou para el cargo de Vicepresidente. Benin no escatimará esfuerzos para hacer su modesta contribución a la comunidad internacional en la esfera de la consolidación de la paz.

36. **La Sra. Viotti** (Brasil) dice que la Comisión de Consolidación de la Paz, como órgano relativamente nuevo del sistema de las Naciones Unidas, todavía esta buscando formas de mejorar su ayuda a los países que figuran en su programa. El proceso de examen será una valiosa oportunidad para evaluar las actuales deficiencias y vislumbrar nuevas posibilidades en la labor de la Comisión.

37. El reciente viaje de observación a Guinea-Bissau demostró que, si bien se logró un progreso significativo, el país sigue necesitando la asistencia de la Comisión de Consolidación de la Paz para superar sus numerosos problemas y abordar las esferas prioritarias definidas en el marco estratégico de consolidación de la paz. La configuración encargada del país está decidida a hacer todo lo posible para que Guinea-Bissau sea uno de los éxitos de la Comisión de Consolidación de la Paz.

38. **El Sr. Normandin** (Canadá) dice que 2009 fue un año muy exitoso para la Comisión de Consolidación de la Paz. No sólo aprovechó el éxito inicial para consolidar aún más su papel dentro del sistema de las Naciones Unidas, sino que también hizo grandes progresos para mejorar su impacto y su eficacia. Decisivamente, los esfuerzos por llegar a los asociados en la consolidación de la paz, bajo la dirección del anterior Presidente, están empezando a dar frutos. La Comisión tiene cada vez mayor peso y está aumentando su cooperación con importantes agentes, como la Unión Africana, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea. Ha desarrollado vínculos más sólidos con la sociedad civil y los medios académicos y se está acercando al próximo examen de 2010 con un impulso sin precedentes. Además, a lo largo de muchos debates, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas demostró que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña una función útil en materia de política y de prácticas óptimas.

39. **El Sr. Morales Barba** (México) dice que, como uno de los tres facilitadores del examen de 2010, México se siente alentado por los intercambios dinámicos que tienen lugar en la Comisión de Consolidación de la Paz, que demuestran el interés de los miembros en el proceso de examen. Las reuniones celebradas con el Presidente del Consejo de Seguridad y con el Presidente de la Asamblea General dieron lugar a una cooperación positiva con los facilitadores.

40. **El Sr. Rose** (Australia) dice que su Gobierno está decidido a profundizar su compromiso con las Naciones Unidas, incluso en la esfera vitalmente importante de la consolidación de la paz, y considera que su condición de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y su reciente anuncio de otra contribución de 4 millones de dólares de los EE.UU. a la Comisión de Consolidación de la Paz son una demostración tangible de ese compromiso.

41. **El Sr. Acharya** (Nepal) dice que Nepal está dispuesto a aumentar su contribución compartiendo su propia experiencia como país que está saliendo de un conflicto y avanzando hacia una paz sostenible, y también como uno de los principales contribuyentes a las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. La Comisión puede consolidar aún más el trabajo que realiza para asegurar el dividendo de la paz mediante el desarrollo en el período posterior al conflicto aumentando el apoyo internacional y ordenando los muy necesarios recursos. La capacidad y la voluntad nacionales son muy importantes para mantener la paz, el desarrollo y el estado de derecho. La comunidad internacional puede dar una fuerte ayuda dondequiera que se experimente una deficiencia grave, especialmente reuniendo de una manera sincronizada a todos los agentes internacionales y regionales, a las partes interesadas y a los asociados, por medio de la Comisión de Consolidación de la Paz, para crear sinergia en la promoción de la paz, el desarrollo y las instituciones necesarias en los países asolados por conflictos.

42. **El Sr. Edrees** (Egipto) acoge con beneplácito el mejoramiento de las relaciones de la Comisión con las organizaciones regionales, especialmente con la Unión Africana. El proceso de examen de 2010 será decisivo para que la labor de la Comisión sea más pertinente y sensible y para que responda mejor a las necesidades de los países que figuran en su programa.

43. **El Sr. Puri** (India) dice que todo el concepto de consolidación de la paz es una de las creaciones alentadoras de las Naciones Unidas. Acoge con beneplácito las actividades de divulgación emprendidas por la Comisión para comprender mejor la forma en que la Organización interactúa con el mundo en general.

44. La India espera que el examen de 2010 tenga como resultado la adopción de los cambios necesarios en la arquitectura de la consolidación de la paz para que responda mejor a las necesidades inmediatas y a largo plazo de los países que se recuperan de conflictos. Se deben establecer los medios que permitan a la Comisión cumplir cabalmente su mandato, enunciado en la resolución 60/180 de la Asamblea General y en la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad. Los gobiernos nacionales deben tomar parte en el proceso de consolidación de la paz, y si los logros se han de concretar realmente sobre el terreno y ha de haber un dividendo de la paz, debe existir un sentimiento profundo de identificación nacional. La India, con su experiencia única de construcción de una nación en un gran escenario, complejo y sumamente diverso, también tiene capacidades polifacéticas que atañen a la consolidación de la paz y el desarrollo. Ha compartido esa experiencia y su pericia en diversos países que hicieron la transición del conflicto a la paz, y continuará ofreciendo su capacidad de construcción de la nación a los países que se encuentran en situaciones posteriores a los conflictos y cooperando con las Naciones Unidas en sus actividades de consolidación de la paz, incluso para el de-

sarrollo, la reforma del sector social y el estado de derecho y la seguridad.

45. El trabajo de la Comisión debe ayudar a los países en su transición del conflicto a la paz y retener el interés de la comunidad internacional en esos países, aun después de que haya pasado la fase del mantenimiento de la paz. Se deben aprovechar todos los recursos disponibles dedicados a la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos, en el tiempo más corto posible, para satisfacer las necesidades de los países afectados.

46. **El Sr. Sumi** (Japón) dice que el Presidente anterior actuó de manera ejemplar, y cabe mencionar el éxito que obtuvo logrando la contribución de Yoko Ono para aumentar la visibilidad de la labor de la Comisión.

47. El Japón atribuye gran importancia a los tres desafíos que enfrenta la Comisión en 2010. Se debe fortalecer su papel en la esfera de la coordinación de políticas. Para los países que figuran en su programa, se necesita una mayor cohesión en la formulación de políticas y en los esfuerzos humanitarios. Se debe organizar mejor la cooperación con el Consejo de Seguridad y con los países que figuran en el programa de la Comisión. Está de acuerdo con el representante del Reino Unido en que el Presidente de la Comisión debe reunirse con el Presidente del Consejo de Seguridad, como mínimo una vez por mes. La remisión de países nuevos requerirá un examen detallado. Aunque el Presidente de la Asamblea General designó tres facilitadores para el examen de 2010, la Comisión de Consolidación de la Paz también debe desempeñar un papel activo en ese examen.

48. **El Sr. Sinhaseni** (Tailandia) asegura al Presidente de la Comisión el compromiso y apoyo de Tailandia al examen de 2010, especialmente en las esferas clave establecidas en su programa de seis puntos.

49. **El Sr. Schwaiger** (Unión Europea) reconoce la situación particularmente difícil de los cuatro países que figuran en el programa de la Comisión desde los puntos de vista político, de seguridad y del desarrollo. El apoyo a elecciones fundamentales, tanto en Burundi como en la República Centroafricana, y a los procesos políticos, incluida la reconciliación nacional, como en Sierra Leona; la asistencia a programas delicados como el desarme, la desmovilización y la reintegración, como en Guinea-Bissau; la promoción de reformas ambiciosas en materia de administración pública y estado de derecho, la multiplicación de los esfuerzos para abordar el desempleo generalizado y el fomento de la integración regional son algunas de las esferas clave a las que la Comisión debe dar prioridad.

50. Para ampliar la importante labor realizada hasta el presente se deben hacer esfuerzos decididos para asegurar que la Comisión cumpla su mandato de ordenar recursos, asesorar y prestar asistencia en la aplicación de estrategias integradas y mantener centrada la atención de la comunidad internacional en situaciones delicadas.

51. La Unión Europea considera que el examen de 2010 es una buena oportunidad para revitalizar la imagen de la Comisión y mejorar su función fundamental de apoyar, mediante mecanismos más flexibles, visibles, coordinados y eficientes, a sociedades que se están recuperando de conflictos prolongados. El examen debe servir no sólo para renovar el compromiso general con la causa de la consolidación de la paz sino también para asegurar que la Comisión esté suficientemente preparada para cumplir su ambicioso mandato, intensificar sus esfuerzos de consolidación de la paz y ampliar su influencia y eficacia.

52. **El Sr. Grauls** (Bélgica) se asocia a la declaración de la Unión Europea. Partiendo de su experiencia como Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, dice que el proceso de consultas sobre el examen de 2010 está en buenas manos, teniendo en cuenta a los facilitadores designados por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Para asegurar el éxito del examen, las capitales de los miembros deben ampliar su participación para aumentar el efecto de la consolidación de la paz en el futuro y trasladar de Nueva York el centro de gravedad. El proceso debe ser abierto y transparente, buscando puntos de vista externos como aportes a los debates tradicionales celebrados en la Sede. Se deben tener en cuenta las experiencias de los actores sobre el terreno en los cuatro países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión.

53. **El Sr. Benmoussa** (Marruecos) dice que, más que nunca, África necesita la asistencia de la Comisión para consolidar la paz y ayudar a los países en su reconstrucción como Estados y naciones.

54. **El Sr. Park In-kook** (República de Corea) dice que el proceso de examen es una oportunidad para presentar nuevas estrategias. Las sesiones de divulgación de marzo serán muy útiles para intercambiar ideas y un excelente precursor del examen. La reunión conjunta con la mesa de la Unión Africana será fundamental y

útil. Es importante celebrar las reuniones conjuntas de las mesas al principio del año, y también será útil celebrar una reunión similar con el Consejo de Seguridad.

55. **El Sr. Gutiérrez** (Perú) dice que en 2010 debe haber más flexibilidad en la labor de la Comisión y cambios significativos en la relación entre la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz. Añade que la Comisión de Consolidación de la Paz es esencial para América Latina.

56. **El Sr. Vidal** (Uruguay) dice que, recientemente, representantes del Uruguay tuvieron el privilegio de visitar uno de los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión y de ser testigos de los beneficios que produce su labor y la de las Naciones Unidas en conjunto sobre el terreno.

57. **El Sr. Meurs** (Estados Unidos de América) dice que la mejor contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz al examen de 2010 es mantener su impulso operativo de manera de demostrar que puede continuar produciendo resultados tangibles sobre el terreno. Debe mostrar flexibilidad y creatividad en la concepción de sus métodos de trabajo y sobre las estrategias de salida para los países que figuran en su programa, e incorporar nuevos países a ese programa.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.